



SUJETOS:

Serán sujetos del canje de la Tarjeta de Circulación, las personas físicas y morales propietarias de vehículos del servicio particular, que se encuentren registrados en el Padrón Vehicular del Estado de Puebla.

COSTO:

El costo será gratuito en los siguientes casos:

- Que se encuentren al corriente en el pago del control vehicular 2018.
- Que no tenga fotoinfracciones pendientes de pago al momento de generar la referencia para el cumplimiento del pago del control vehicular 2018.

Este beneficio también aplicará cuando se expida una tarjeta de circulación en los siguientes movimientos:

- 1.- Cambio de propietario
- 2.- Cambio de características del vehículo (cambio de motor, uso, combustible, etc.,)
- 3.- Cambio de placas por robo, extravío o dígito

No aplicará en los siguientes:

- 1.- Altas de vehículos nuevos
- 2.- Altas de vehículos usados o procedentes de otro Estado.

Los vehículos que presenten foto-infracciones pendientes de pago, o en los trámites de Alta de vehículos nuevos o usados, el costo de la Tarjeta de Circulación será de \$430.00 (Cuatrocientos treinta pesos 00/100 MN) de acuerdo a lo señalado en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018.

PERÍODO DEL PROGRAMA:

Del 6 de febrero al 29 de junio de 2018.

REQUISITOS EN ORIGINAL Y COPIA:

PERSONA FISICA	Identificación oficial con fotografía con CURP
	En su caso, CURP
	Comprobante de domicilio vigente
	Comprobante Fiscal electrónico de pago/ orden de cobro y baucher de pago 2018.
	Que todos los datos se encuentren actualizados (Datos personales y domicilio)



PERSONA MORAL	Identificación oficial con fotografía del representante o apoderado legal
	Comprobante de domicilio vigente
	Acreditamiento de la representación legal
	Comprobante Fiscal electrónico de pago/ orden de cobro y baucher de pago 2018.
	Que todos los datos se encuentren actualizados (Datos personales y domicilio)

Para el caso de arrendadoras con domicilio en otro Estado, el arrendatario podrá acudir con los requisitos anteriores, según corresponda, y su contrato de arrendamiento vigente.

LUGARES:

Los contribuyentes podrán realizar el canje de la tarjeta de circulación en cualquiera de las Oficinas Recaudadoras y de Asistencia al Contribuyente en el Estado (Ver Directorio), cumpliendo los requisitos, debiendo para ello agendar previamente su cita en www.citasenlinea.puebla.gob.mx.

TEMPORALIDAD:

Los contribuyentes podrán realizar el canje de la tarjeta de circulación dos días hábiles después de haber realizado el pago del Control vehicular 2018.

NOTA:

Es importante que al momento de realizar el canje de la Tarjeta de Circulación se encuentren actualizados los datos del propietario así como del domicilio, en caso contrario los contribuyentes deberán realizar la actualización de éstos mediante el trámite que corresponda para que su nueva tarjeta de circulación se emita con los datos correctos; para conocer los trámites y requisitos pueden acceder a Tramitapue en: <https://www.tramitapue.puebla.gob.mx/>

Quienes realicen su emplacamiento, cambio de propietario, reposición de tarjeta de circulación o cualquier otro trámite del 2 de enero al 3 de febrero de 2018 recibirán su tarjeta de circulación en papel, misma que podrán canjearla por la nueva forma sin costo en la Oficina Recaudadora en la que realizaron su trámite, a partir del 6 de febrero y a más tardar el 29 de junio de 2018, presentando únicamente su identificación oficial vigente con fotografía.

INFORMES:

DIRECTORIO DE OFICINAS RECAUDADORAS

No.	OFICINAS EN PUEBLA	DOMICILIO	DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN
1	Edificio Finanzas	11 Oriente No. 2224, Col. Azcarate.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
2	El Alto	8 Oriente 1007, Col. El Alto.	De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs Sábado de 09:00 a 14:00 hrs
3	Angelópolis	Vía Atlixcáyotl # 1101 Edificio Sur, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Col. Concepción Las Lajas.	De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs Sábado de 09:00 a 14:00 hrs
4	San Javier	Av. Reforma No. 1305, Col. Centro.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
No.	OFICINAS EN EL INTERIOR	DOMICILIO	
1	Atlixco	Avenida Revolución No. 6202 Col. León, Atlixco, Puebla, C.P 74360	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
2	Tehuacán	Km. 114, Carretera Federal Puebla -Tehuacán, San Lorenzo Teotipilco.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
3	Ajalpan Módulo	Carretera Estatal 690 S/N Ajalpan Puebla.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
4	Teziutlán	Carretera Federal Puebla-Teziutlán S/N, Entronque Autopista Teziutlán, Barrio de Xoloateno.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
5	Huachinango	Calle Nelly No. 12, Barrio de San Juan, Col. El Paraiso.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
6	Ciudad Serdán	Carretera Federal El Seco-Esperanza, Km. 28.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
7	Cholula	Lateral Periférico S/N Col. Zapata, San Andres Cholula	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
8	Izúcar de Matamoros	Av. Oaxaca S/N, Barrio San Juan Coahuixtla, Antiguo Hospital General.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
9	Chiautla de Tapia	Calle 5 de Mayo s/n, Chiautla de Tapia Puebla, interior Presidencia Municipal.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs

10	Tepeaca	Calle Morelos Sur No. 100, Col. Centro, Tepeaca, Puebla. C.P. 75200	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
11	San José Chiapa	Manzana 5, No. 3, Ciudad Modelo, San José Chiapa, Puebla.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
12	Tetela de Ocampo	Prolongación de la 7 Poniente S/N, Colonia Centro.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
13	Zacatlán	Carretera Federal Apizaco-Tejocotal 119, Km. 70+300, Col. San Bartolo	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
14	Acatlán	Carretera Internacional México-Oaxaca, No. 149, Barrio La Palma.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
15	Tecamachalco	Calle 8 Sur y 7 Oriente No. 701, Col. Centro.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
16	Tepexi de Rodríguez	Carretera Cuapixtla- Acatlán de Osorio km. 45, Barrio San Sebastián.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
17	Tlatlauquitepec	Av. Reforma No. 161, Col. Centro.	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs
18	Xicotepec	Francisco Javier Mina No. 303, Col. La Rivera, Xicotepec de Juárez, Puebla., C.P. 73080	De lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs